



SEÑOR
JUEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
E. S. D.

REF. 2022 – 00237 PROCESO EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MÍNIMA CUANTÍA DE DESI
ANDRES SANCHEZ CONDE contra EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y REGIONALES – SER
REGIONALES

Asunto. LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

JULIÁN ANDRÉS HERRERA BELTRÁN, ciudadano mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Girardot (Cundinamarca), identificado con C.C N° 1.015.423.378 de Bogotá D.C., Abogado titulado en ejercicio con T.P N° 319.004 del C.S.J, obrando como apoderado de la parte demandante dentro del proceso judicial de la referencia, mediante el presente escrito respetuosamente me sirvo presentar la Liquidación del Crédito en los términos del Artículo 446 del C.G.P., así:

CAPITAL	
CONCEPTO DE SALARIO MES DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 2.439.327
CONCEPTO DE PRESTACIONES SOCIALES (CESANTÍAS DEFINITIVAS, INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS, VACACIONES EN DINERO, PRIMA DE VACACIONES, PRIMA DE SERVICIOS, BONIFICACIONES POR RECREACIÓN Y BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS)	\$ 7.270.276
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ART. 446 DEL C.G.P.	\$ 9.709.603

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: NUEVE MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS CON CERO CENTAVOS

Del Señor Juez, Atentamente,

Julián Herrera

JULIÁN ANDRÉS HERRERA BELTRÁN
C.C. N° 1.015.423.378 de Bogotá D.C.
T.P. N° 319.004 del C.S.J.

Contacto:

Dirección: Diagonal 5B No 25 – 165, In 2 - 508
Teléfonos: 3184533932 – 3133046530
E-mail 1: julianherreraabogado@gmail.com
E-mail 2: contacto@julianherreraconsultores.com
Página Web: www.julianherreraconsultores.com